

18/05/2016

Talca: hermanos involucrados en homicidio son enviados a prisión e internación provisoria

En menos de 48 horas y gracias a las diligencias realizadas en conjunto entre la Fiscalía de Talca y la Brigada de Homicidios de la PDI, se pudo dar con el paradero y la detención de los hermanos Ramirez Orellana quienes la noche del pasado domingo utilizando armas blancas atacaron a José Díaz Rojas, en la población Carlos González de la comuna de Maule,



quien perdió la vida casi en forma instantánea y a Pablo González Oróstica, víctima que quedo con lesiones de consideración las que de no haber recibido ayuda médica oportuna podrían haberle ocasionado la muerte.

El fiscal Ángel Ávila que desde el primer minuto ha dirigido la investigación, formalizó cargos en contra de los imputados por los delitos de homicidio y homicidio frustrado y manifestó que “ellos se encuentran en uno de los pasajes de la población Carlos González Cruchaga y se produce un conato y luego de estos, de acuerdo a los relatos, existe un intercambio de golpes por parte de una de las víctimas con uno de los imputados y como consecuencia de aquello los imputados premunidos de elementos cortante derechamente atacan a ambas víctimas, en este caso a don José Díaz y Pablo González. Resulta sintomático el hecho de que ninguno de los imputados presentara ninguna rastro ni seña de haber sido agredidos, todas las lesiones están presente en los cuerpos de ambas víctimas y no en el de los imputados”

A pesar de la que la defensa de Héctor de 26 años y su hermano de sólo 17, argumento que lo anterior se dio en contexto de una riña, lo cierto es que el tribunal no acogió dicha tesis y haciéndose cargo de los fundamentos entregados por el Ministerio Público dispuso la prisión preventiva del mayor y la internación provisoria del menor durante todo el tiempo que dure la investigación.